



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001757/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para la actualización de la tasa retributiva de servicios para los Doctorandos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que a el Doctorado en Ciencias Biológicas fundamenta lo solicitado;

Que cuenta con el aval de la Escuela de IV NIVEL y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar los siguientes montos actualizados referidos a la Tasa Retributiva de Servicios de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS:

- Inscripción: PESOS MIL C/00/100 (\$ 1.000,00).
- Tasa Retributiva de Servicios: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 650,00)



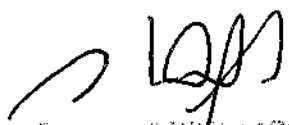


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001757/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. SAMUEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 297 - HCD - 2017.-

J.N.C. RESOLUCIÓN DE C.E.F.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA

